

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10430

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de fecha 30 de septiembre de 2021 de Aprobación Inicial de estudio de detalle para establecer una composición de fachada alternativa en la parcela situada en la Calle des Fonoll Marí núm. 1, de es Pujols, TM Formentera

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- APROBAR INICIALMENTE el **proyecto de Estudio de Detalle** no visado por el COAIB para establecer una composición de fachada alternativa que incluye permitir las barandillas de vidrio sin montantes, permitir la aparición de cerraduras de fachada solucionados con celosías y la distribución de vacíos de la fachada; en la parcela situada en la Calle des Fonoll Marí núm. 1 del núcleo de es Pujols, TM Formentera. El estudio de detalle se promueve por la entidad Blue Sea Projects, SL.

2.- NOTIFICAR particularmente a los propietarios, a los promotores y a los propietarios colindantes.

3.- Se deberá someter el acuerdo de aprobación inicial a **INFORMACIÓN PÚBLICA** por el plazo de UN MES para la presentación de alegaciones, mediante anuncio al BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación en la isla y en la página web del Consell.

4.- CONSIDERAR que, una vez se haya producido la aprobación inicial y, en el supuesto de que no se presenten alegaciones a la tramitación del expediente, se podrá proceder a la aprobación definitiva, siempre que haya sido informado de forma favorable por la CTA del Consell de Formentera.

En cumplimiento del dispuesto al apartado tercero del acuerdo mencionado anteriormente, se hace público que los mencionados documentos permanecerán expuestos al público en las dependencias del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, C/de Pius Tur Mayans, núm. 14, Sant Francesc, durante un plazo de UN MES a contar desde la última publicación, para que cualquier persona pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Formentera, en el día de la firma electrónica (6 de octubre de 2021)

La presidenta del Consell Insular de Formentera
Alejandra Ferrer Kirschbaum

